

número 273, Las Palmas de Gran Canaria, en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dichas oficinas el pliego y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en las mentadas oficinas, sitas en Pedro Infinito, 273, de Las Palmas de Gran Canaria, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números dos y tres del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del pliego de condiciones que han de regir el concurso para el suministro de productos al Servicio Insular de Abastecimiento de Leche, en nombre (propio o de la Entidad que representa), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, se compromete a suministrar los artículos que a continuación se detallan, cuyo precio por kilogramo también se indica, con sujeción a las condiciones del expresado pliego.

(Los precios en letras y números.)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de febrero de 1972.—El Gerente del Servicio Insular de Abastecimiento de Leche.—1.340-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### CANARIAS

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la zona marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de enero de 1972 por el buque «Matinal», de la matrícula de Alicante, folio 1.746, al «Las Tres Jotas», de la matrícula de Alicante, folio 1.721.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Las Palmas, 24 de febrero de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—1.493-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la zona marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de febrero de 1972 por el buque «Ramón Ribes», de la matrícula de Algeciras, folio 1.618, al «Ginés Llorca», de la matrícula de Alicante, folio 1.603.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta

días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Las Palmas, 24 de febrero de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—1.494-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la zona marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de enero de 1972 por el buque «Guardiola Perles», de la matrícula de Alicante, folio 1.876, al «Francisco Llorca», de la matrícula de Alicante, folio 1.664.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Las Palmas, 24 de febrero de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—1.495-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la zona marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de enero de 1971 por el buque «Tónico y Rosa», de la matrícula de Alicante, folio 1.762, al «Montesol», de la matrícula de Alicante, folio 1.767.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta

días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Las Palmas, 24 de febrero de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—1.496-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la zona marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de enero de 1972 por el buque «Monte San Marcos», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.409, al «Frei pesca Uno», de la Matrícula de Vigo, folio 8.852.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Las Palmas, 24 de febrero de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—1.498-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General de Política Financiera

##### SUBDIRECCION GENERAL DE SEGUROS

Aviso oficial por el que se comunica la cancelación de la autorización concedida en su día a la Entidad «Nordstern Rückversicherungs-Aktiengesellschaft» (R. A. 1-1-17) absorbida por fusión, autorizándose al propio tiempo a la absorbente, «Nordstern Allgemeine Versicherungs-Aktiengesellschaft», conforme al Decreto de 29 de septiembre de 1944

Se pone en conocimiento del público en general y de las Entidades aseguradoras

en particular que este Centro directivo ha acordado dejar sin efecto la autorización concedida en su día a la Entidad de nacionalidad alemana «Nordstern Ruckversicherungs-Aktiengesellschaft» (R. A. 1-1-17), conforme a lo preceptuado en el Decreto de 29 de septiembre de 1944, que regula las operaciones de reaseguro mercantil relativas a riesgos españoles, por haber sido absorbida como consecuencia de fusión realizada, asumiendo todas sus relaciones jurídicas y contractuales la Entidad absorbente, «Nordstern Allgemeine Versicherungs-Aktiengesellschaft», domiciliada en Gereonstrasse, 43-65, Colonia (Alemania), a la que se autoriza para aceptar reaseguro en España, de acuerdo con el apartado tercero del artículo segundo del citado Decreto de 29 de septiembre de 1944, en todos los ramos en que la misma opera en su país de origen.

Madrid, 28 de enero de 1972.—El Director general, José Vilarasau Salat.

## Dirección General del Tesoro y Presupuestos

### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 520.081 de entrada y 15.781 de Registro, correspondiente al 4 de junio de 1968, constituido por «Construcciones Ariz, S. L.», en valores por un nominal de 124.000 pesetas (Ref. 4.375/1971).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 8 de febrero de 1972.—El Administrador.—1.085-E.

Habiendo sido incautados los depósitos números 278.198, 278.210, 491.345, 505.704, 525.213 y 530.893, todos ellos de entrada, de valores por un importe de 36.000, 15.000, 1.958.000, 500.000, 90.000 y 64.000 pesetas nominales, respectivamente, con los carnets de intereses números 1.650, 32.223 y 42.333, así como los depósitos en metálico números 64.604, 130.119, 146.552, 146.881, 160.432, todos ellos de entrada, y el 47.934 de Registro, por un importe de 15.000, 8.000, 263.785, 64.803, 99.937 y 21.040 pesetas, respectivamente; la Caja General de Depósitos, a tenor del artículo 42 de su Reglamento ha anulado los resguardos de dichos depósitos, así como los carnets de intereses citados.

Madrid, 11 de febrero de 1972.—El Administrador.—1.130-E.

## Delegaciones Provinciales

### CADIZ

Relación de depósitos necesarios sin interés que, habiendo transcurrido más de veinte años de la fecha de su constitución en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, serán aplicados al Tesoro, si en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» no hay reclamación alguna por parte de los interesados.

Cádiz, 21 de diciembre de 1971.—El Delegado de Hacienda.—7.941-E.

Fecha de constitución			Número de entrada	Número de Registro	Nombre del interesado	Importe Pesetas
D.	M.	A.				
5	ago	40	10.074	8.735	Teniente Juez Militar .....	700,00
4	ago	40	10.096	8.758	José M.ª Jurado Bocanegra .....	1.840,00
20	sep	40	10.141	1.554	Mariano Pérez Garzón .....	2.000,00
7	ene	41	2	1	José López Cuervo .....	5.000,00
25	mar	41	81	75	R. Menéndez Morán .....	3.000,00
31	mar	41	86	80	El mismo .....	1.150,00
2	abr	41	88	82	Vicente Narvaez Bajón .....	1.580,00
4	jun	41	190	180	José Sánchez Lamadrid .....	500,00
17	ago	41	379	370	«González de Peredo y Cía.» .....	1.000,00
1	sep	41	396	386	Guillermo Glez. Sampedro .....	1.000,00
24	sep	41	460	445	Jerónimo Troya Castro .....	1.800,00
22	dic	41	588	569	Guillermo Glez. Sampedro .....	500,00
12	jun	42	862	841	Juan Merino Martínez .....	5.249,41
21	ago	42	1.038	1.017	José Carmona Espinosa .....	628,75
19	oct	42	1.168 b	1.149	«Ribera y Cía., S. L.», Ingen. .....	5.587,11
3	dic	42	1.248	1.229	José Gallardo Montesinos .....	1.420,84
9	feb	43	1.371	1.352	Julio Ruiz Torre .....	3.311,00
10	feb	43	1.373	1.354	El mismo .....	615,00
29	mar	43	1.447	1.429	«González de Peredo y Cía.» .....	597,00
14	dic	43	1.615	1.593	Secret. Juzg. Inst. S. Fdo. ...	2.300,00
16	dic	43	1.618	1.596	Fdo. Castaño Castaño .....	500,00
7	ene	44	1.630	1.607	Fdo. Lepiani Muñoz .....	1.000,00
9	mar	44	1.694	1.670	Andrés Rosado Dávila .....	1.318,87
21	abr	44	1.715	1.691	Consorcio N. Almadrabeto .....	15.089,75
25	abr	44	1.717	1.693	Armadores de Buques .....	11.573,89
24	jul	44	1.785 b	1.753 b	Carlos González Chacón .....	5.000,00
18	oct	44	1.862	1.830	«C. Español Marítima, S. A.» .....	550,75
21	oct	44	1.867	1.835	«S. A. Tranvías de Cádiz.» .....	1.000,00
13	dic	44	1.906	1.874	Ramón Collado Barrera .....	2.244,30
29	dic	44	1.917	1.885	S. Fiscal de Cafés y Bares ...	809,45
5	feb	45	1.955	1.923	José Orozco Peinado .....	1.500,00
5	mar	45	1.989	1.954	Juzg. Municipal Vejer .....	525,00
11	jul	45	2.110	2.066	Consorcio N. Almadrabeto ...	22.634,57
7	ago	45	2.155	2.102	Rosario Cadenas Valle .....	500,00
21	ago	45	2.181	2.142	José Carmona Espinosa .....	721,00
12	sep	45	2.229	2.182	Fco. Nieto Mendoza .....	1.756,38
25	sep	45	2.252	2.212	José García Asenjo .....	3.019,08
23	nov	45	2.385	2.239	Diego Tamayo Quirós .....	1.250,00
27	dic	45	2.443	2.282	Julio Ruiz Torres .....	500,00
24	dic	45	2.436	2.270	Juzg. Comarcal Vejer .....	525,00
12	feb	46	2.516	2.353	«Fernando Arjona y Cía.» ...	1.500,00
27	abr	46	2.583	2.414	Fco. de Paula Meléndez .....	1.000,00
3	jun	46	2.636	2.461	Antulio Verdú Farcallo .....	2.000,00
19	jun	46	2.646	2.472	Manuel Escolar Guillén .....	1.700,00
1	jul	46	2.649	2.477	Antonio Herrera Reyes .....	55.723,95
1	jul	46	2.650	2.478	El mismo .....	19.722,20
1	jul	46	2.651	2.478	El mismo .....	30.257,89
5	jul	46	2.653	2.480	Antonio Serrano Jara .....	702,46
28	sep	46	2.711	2.535	José M.ª Pastor .....	627,75
18	oct	46	2.742	2.577	José Gómez Díaz .....	905,00
28	nov	46	2.783	2.608	José López Gutiérrez .....	6.334,86
14	ene	47	2.825	2.685	Banco H. Americano .....	1.580,00
28	feb	47	2.846	2.671	Julio Ruiz Torres .....	2.000,00
14	abr	47	2.891	2.715	Sebastián Vargas Zarza .....	1.500,00
16	may	47	2.923	2.749	Manuel García Ceballos .....	881,00
26	jul	47	2.970	2.789	José Carmona Espinosa .....	1.375,59
4	ago	47	2.885	2.805	F. Mantara y G.ª Pelayo .....	7.258,66
8	nov	47	3.066	2.888	José Carmona Espinosa .....	1.000,00
8	ene	48	3.067	2.889	El mismo .....	1.000,00
8	ene	48	3.129	2.945	M. Tamames Zanabria .....	1.000,00
8	ene	48	3.130	2.946	El mismo .....	1.000,00
8	ene	48	3.127	2.947	El mismo .....	1.000,00
23	feb	48	3.151	2.966	Ant. Hiraldo Cantalejos .....	2.188,00
1	mar	48	3.160	2.977	Diego Baro Barrentos .....	762,70
6	mar	48	3.163	2.979	Gregorio Moreno Conesa .....	1.897,22
6	mar	48	3.164	2.980	Enrique Sainz Centurión .....	1.500,00
12	mar	48	3.174	2.987	Felipe Benito Bayón .....	15.000,00
12	abr	48	3.190	2.323	Manuel G.ª Ceballos .....	970,21
24	abr	48	2.196	2.311	Luis Romero Moreno .....	1.000,00
17	abr	48	3.194	2.324	Antonio Matas .....	1.500,00
24	abr	48	3.197	2.312	Julio Ruiz Torres .....	2.000,00
24	abr	48	3.181	2.995	Luis Derqui Morilla .....	2.000,00
8	abr	48	3.188	2.301	M.ª Angeles del Arco C. ....	3.500,00
7	may	48	3.210	—	Miguel de Alba Moreno .....	1.500,00
4	jun	48	3.278	2.391	José León Carranza .....	32.175,00
14	jul	48	3.299	2.409	Consorcio N. Almadrabeto ...	10.189,05
19	jul	48	3.300	2.410	José Cortés Segura .....	659,25
22	jul	48	3.309	2.414	Antonio Oliva Guerrero .....	2.113,00
2	ago	48	3.312	2.421	Pta. Junta Administrativa ...	7.650,00
3	sep	48	3.327	4.236 b	M. Lamadrid Muñoz .....	1.000,00
21	dic	48	3.386	—	Ramón Villanueva .....	3.500,00
29	dic	48	3.388	2.497	José Carmona Espinosa .....	3.000,00
13	may	49	3.476	2.571	Felipa Trujillo Malia .....	2.500,00
22	jun	49	3.491	2.588	Alejandro Zazurca .....	797,15
22	jun	49	3.492	2.589	El mismo .....	1.038,71
10	oct	49	3.554	2.639	Isabel Janeiro Rubiales .....	1.725,00

VIGO

Extraviado el resguardo del depósito necesario, sin interés, en metálico, números 773 de entrada y 18.011 de Registro, constituido en la sucursal de la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vigo, con fecha 21 de agosto de 1969, por «Miguel Pascual y Cia., Sociedad Anónima», Marqués de Valterra, número 9, 1.º, Vigo, por la cantidad de pesetas 37.975, se hace público, por el presente anuncio, que transcurrido el plazo de dos meses a partir de la fecha de esta publicación, se acordará la anulación del mismo y la expedición de un duplicado del citado resguardo.

Vigo, 17 de febrero de 1972.—El Delegado de Hacienda, Néstor Fernández Feijoo.—455-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

SORIA

Urgente ocupación de bienes o derechos para el establecimiento de una instalación eléctrica

De acuerdo con lo establecido por la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y a los efectos previstos en el artículo 31 del Reglamento para su ejecución, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de urgente ocupación de derechos y bienes solicitada por «Eléctrica de Soria, S. A.», para la instalación de líneas de alimentación a 45 kV. y salidas a 13,2 kV. de la nueva subestación «Este», en Soria, cuya declaración, en concreto, de utilidad pública, fué concedida por esta Delegación con fecha 28 de diciembre de 1971, habiendo sido publicada la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados con los que el peticionario no ha podido llegar a un acuerdo para la adquisición o indemnización amistosa, en el periódico local «Campo Soriano», de 22 de febrero de 1972, y en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 23, de 23 de febrero de 1972.

Lo que se hace público a fin de que los afectados por la imposición de servidumbre, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio y hasta el momento del levantamiento del acta previa, puedan aportar por escrito los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, así como dentro del citado plazo de quince días formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, en escrito triplicado, ante esta Delegación Provincial, sita en avenida de Navarra, 2, séptimo.

Los propietarios afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los demás datos que consideren precisos para la identificación de sus bienes.

Soria, 25 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal. 515-D.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

Amortización de cédulas 4 por 100, emisiones de 1954, 1955 y 1958

En el sorteo celebrado el día 30 de diciembre de 1971 para la amortización de

cédulas de este Instituto, de acuerdo con las ordenanzas que regulan estas emisiones, han resultado amortizadas las siguientes:

Decimosexto sorteo. Emisión 1954. 566 cédulas, señaladas con los números siguientes:

Serie A			
3.101 al	3.200	29.647 al	29.685
12.201	12.300	35.201	35.300
Serie B			
161 al	170	1.341 al	1.350
231	240	1.571	1.580
241	250	1.661	1.670
521	530	1.671	1.680
1.241	1.250	1.741	1.750
1.311	1.320	1.831	1.840

Serie C

4	158
16	161
20	176
45	179
68	181
121	183
126	201
148	206
152	

Serie D

41 al	50	651 al	660
281	290	751	760
351	360	1.331	1.340
551	570	2.001	2.100
601	610		

Decimoquinto sorteo. Emisión 1955. 3.542 cédulas, señaladas con los números siguientes:

Serie A			
1.901 al	2.000	35.801 al	35.900
7.701	7.800	36.801	36.700
8.501	8.600	39.501	39.600
9.801	9.900	41.001	41.100
15.801	15.700	43.001	43.100
17.001	17.100	45.701	45.800
19.601	19.700	48.001	48.100
25.001	25.100	48.701	48.800
25.301	25.400	57.501	57.600
28.401	28.500	74.801	74.900
29.901	30.000	79.101	79.200
32.801	33.000	82.101	82.200
34.501	34.600	83.601	83.700
34.801	34.700	88.501	88.521

Serie B

171 al	180	2.651 al	2.660
191	200	2.901	2.910
381	390	3.141	3.150
501	510	3.291	3.300
571	580	3.321	3.330
611	620	3.401	3.410
911	920	3.431	3.440
1.101	1.110	4.041	4.050
1.131	1.140	4.171	4.180
1.481	1.490	4.291	4.300
1.531	1.540	4.361	4.390
1.871	1.880	4.461	4.470
2.191	2.200	4.541	4.550
2.381	2.390	4.581	4.590
2.451	2.460	4.891	4.900
2.541	2.550		

Serie C

18	90
25	98
28	99
63	100
75	127
82	

Serie D

11 al	20	651 al	660
161	170	751	760
211	220	771	780
271	280	1.051	1.060
501	510	1.071	1.080

1.521 al	1.530	6.041 al	6.050
1.591	1.600	6.131	6.140
1.791	1.800	6.251	6.260
1.931	1.940	6.281	6.290
2.241	2.250	6.971	6.980
2.251	2.260	7.081	7.090
3.161	3.170	7.301	7.310
3.201	3.210	7.641	7.650
3.471	3.480	7.821	7.830
3.951	3.960	7.911	7.920
4.081	4.090	8.091	8.100
4.091	4.100	8.301	8.310
4.641	4.650	8.391	8.400
4.871	4.880	8.461	8.470
5.431	5.440	8.531	8.540
5.621	5.630	8.751	8.760
5.661	5.670	8.911	8.920
5.911	5.920	9.231	9.240
5.981	5.990	9.751	9.760
6.001	6.010	10.311	10.320

Decimosegundo sorteo. Emisión 1958. 3.452 cédulas, señaladas con los números siguientes:

Serie A

3.501 al	3.600	29.901 al	30.000
8.901	10.000	31.801	31.900
10.401	10.500	32.601	32.700
12.501	12.600	33.801	33.900
13.401	13.500	44.701	44.800
14.701	14.800	46.801	46.900
15.301	15.400	50.901	51.000
23.501	23.600	51.801	51.900
24.501	24.600	57.601	57.700
26.901	27.000	63.401	63.500
27.001	27.100	65.501	65.600
28.001	28.100	72.901	73.000
29.101	29.200	74.401	74.500
29.601	29.700	96.301	96.343

Serie B

81 al	90	2.511 al	2.520
381	390	2.521	2.530
551	560	2.771	2.780
611	620	3.201	3.210
731	740	3.241	3.250
881	890	3.261	3.270
1.091	1.100	3.361	3.370
1.221	1.230	3.581	3.590
1.291	1.300	3.701	3.710
1.301	1.310	3.711	3.720
1.421	1.430	4.171	4.180
1.471	1.480	4.251	4.260
1.491	1.500	4.701	4.710
2.391	2.400	4.961	4.970

Serie C

14	84
29	134
30	139
73	141
78	

Serie D

71 al	80	5.581 al	5.590
91	100	5.661	5.670
471	480	6.321	6.330
951	960	6.341	6.350
1.351	1.360	6.361	6.370
1.401	1.410	6.831	6.840
1.631	1.640	7.021	7.030
2.241	2.250	7.181	7.190
2.491	2.500	7.331	7.340
2.831	2.840	7.821	7.830
2.811	2.820	8.001	8.010
2.971	2.980	8.031	8.040
3.321	3.330	8.271	8.280
3.401	3.410	8.441	8.450
3.531	3.540	8.581	8.590
3.771	3.780	8.701	8.710
3.931	3.940	9.051	9.060
4.811	4.820	9.201	9.210
4.881	4.890	9.341	9.350
5.101	5.110	9.391	9.400
5.501	5.510	9.801	9.810

Reembolso a partir del 2 de enero de 1972, con cupón vencimiento 31 de marzo de 1972.

Madrid, 30 de diciembre de 1971.—El Subdirector general de Servicios, David Herrero Lozano.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 100.000 obligaciones nominativas, hipotecarias, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 100.000, al interés bruto anual del 9,0909 por 100, desgravado en un 50 por 100, e integro del 8 por 100, pagaderos por semestres vencidos en 28 de mayo y 28 de noviembre de cada año, amortizables en quince años, a partir del tercero de la emisión, esto es, en 1973, con arreglo al cuadro de amortización que figura inserto en el dorso de los títulos, avalados por «Tubos Reunidos, S. A.», «Babcock & Wilcox», «Tubos Forjados Sociedad de Empresas», que han sido emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de 28 de mayo de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 9 de febrero de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua. 1.547-C.

FENOSA

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 220.480 acciones, serie D, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 10.740.957 al 10.961.436, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior de la misma serie, y participan de los beneficios sociales a partir de 1 de abril de 1971, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (FENOSA), mediante escritura pública de 14 de junio de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 15 de febrero de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua. 1.559-C.

«Unión Eléctrica, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 262.041 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 22.398.074 al 22.658.114, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1971, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Unión Eléctrica, S. A.», mediante escritura pública de 26 de mayo de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 22 de febrero de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—1.540-C.

«La Papelera Española, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 288.563 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.164.228 al 2.452.790, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan en los dividendos que reparta la Sociedad a partir de 1 de julio de 1971, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «La Papelera Española, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 13 de julio de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 22 de febrero de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—1.552-C.

BANCO DE ESPAÑA

Concurso-oposición

El Consejo Ejecutivo de esta Entidad, en sesión de 4 de febrero último, ha tomado el acuerdo de proveer, mediante concurso-oposición, 100 plazas de Oficiales Administrativos para prestar servicio en las distintas dependencias del Banco.

El expresado concurso-oposición se regirá por lo establecido en la Reglamentación Nacional de Trabajo y Ley de 17 de julio de 1947.

Las bases para solicitar la admisión al mismo se hallan de manifiesto, a partir de hoy, en los tableros de anuncios de la Oficina de Personal, del Centro de Formación y Perfeccionamiento de todas las sucursales del Banco.

Madrid, 3 de marzo de 1972.—El Jefe de Personal, M. Jiménez-Laiglesia y Canals.—1.457-A.

NOREST, S. A.

BADALONA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada el día 1 de febrero de 1972, el capital social ha quedado reducido a tres millones de pesetas por reintegro a los suscriptores de las 300 acciones, números 301 al 600, del 40 por 100 de su valor nominal, que habían desembolsado en el acto de la suscripción.

Lo que se hace público a los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Badalona, 22 de febrero de 1972.—Los Administradores.—572-5.

2.º 4-3-1972

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS  
DE CIUDAD SANTO DOMINGO

Por la presente, y según lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos de la Comunidad, se convoca Asamblea general ordinaria de propietarios de «Ciudad Santo Domingo» correspondiente al año 1972, que tendrá lugar en primera convocatoria el domingo día 12 del próximo mes de marzo, a las doce de la mañana, en los locales del club en Ciudad Santo Domingo, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior de la Asamblea general.

2.º Aprobación del censo de propietarios incorporados a la Comunidad.

3.º Aprobación de los presupuestos y de los índices definitivos con arreglo a los cuales se realicen los repartos de cargas.

4.º Aprobación del plan anual correspondiente a 1972, conforme al cual ha-

yan de realizarse las actividades previstas en el artículo 2.º de los Estatutos de la Comunidad

5.º Sanción de cuentas y justificantes presentados por la Junta Gestora, comprensivos de los pagos y cobros realizados en el ejercicio vencido.

6.º Nombramiento de cargos de la Junta Gestora.

Según los Estatutos, procede la renovación de dos Vocales. Ahora bien, de conformidad con lo comunicado a todos en la circular número 1, de 11 de marzo de 1971, cesan en sus cargos los tres Vocales don Fernando Mejón, don Juan Espinosa y don Marcial Espinosa.

7.º Ruegos y preguntas.

Si la Asamblea no se pudiese celebrar en primera convocatoria el mencionado domingo, se celebrará con el mismo orden del día, y en el mismo lugar, el lunes siguiente, 13 de marzo, a las doce de la mañana.

Algete (Madrid), 21 de febrero de 1972. Guillermo Fernández-Cuartero, Presidente de la Junta Gestora.—1.541-C.

Nota.—Rogamos a todos encarecidamente la asistencia el citado domingo día 12 de marzo para que pueda celebrarse la reunión en primera convocatoria. Los que no puedan asistir personalmente deberán delegar su representación en otro propietario.

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA  
DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL  
ESTADO, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de marzo del año actual, a las trece horas en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 23 del mismo mes, a la misma hora, en la calle de Alcalá, número 45, Madrid, con objeto de someter a la aprobación de la misma, si procede, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971, así como la elección o reelección de consejeros y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 28 de febrero de 1972.—El Consejero-Secretario, Luis Marzo.—1.546-C.

MUTUA ESPAÑOLA DEL SEGURO  
DE ENFERMEDAD  
(MUTIBERUS)

De conformidad con lo prevenido en los artículos 28 y 29 de los Estatutos de esta Mutualidad, se convoca Asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 23 de marzo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta en segunda, si procede, en sus oficinas centrales, sitas en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 22, triplicado, para el examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1971 y propuesta de gastos de administración para el año actual.

Madrid, 28 de febrero de 1972.—El Director.—1.560-C.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL  
DE LANGREO EN ASTURIAS, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con las prevenciones del artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad, que se celebrará en primera convocatoria el día 23 de marzo, a las doce de la mañana, en el domicilio social (Castellana, número 82, 2.ª planta), y en segunda, si procede, el día 24, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Información a la Junta sobre las gestiones con la Administración y escritos presentados ante la misma para con-

seguir una solución a la situación del Ferrocarril de Langreo.

2.º Facultar ampliamente al Consejo de Administración para solicitar cuantos asesoramiento estime pertinentes y adoptar los acuerdos necesarios o convenientes para la consecución de una solución a la situación del Ferrocarril de Langreo.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos del artículo 16 de los precitados Estatutos a efectos de concurrencia a la Junta.

Madrid, 28 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Heredia Guilhou, Conde de Benahavis.—1.548-C.

#### LOISTARAIN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en los locales de la Liga Guipuzcoana de Productores (Camino, 1, San Sebastián) el jueves 23 de marzo, a las siete de la tarde en primera convocatoria, o el día 24 del mismo mes, en el citado lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio 1970-71.
- 2.º Designación de dos censores de cuentas para el ejercicio 1971-72.
- 3.º Designación de dos interventores para aprobación del acta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 25 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Emparanza Gurruchaga. 522-D.

#### LOISTARAIN, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en los locales de la Liga Guipuzcoana de Productores (Camino, número 1, San Sebastián) el jueves 23 de marzo, a las ocho de la tarde en primera convocatoria, o el día 24 del mismo mes, en el citado lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital social hasta un total de veinticinco millones de pesetas, mediante la emisión de diez mil quinientas acciones, de mil pesetas cada una.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, como consecuencia del aumento de capital.
- 3.º Autorizaciones al Consejo para el cumplimiento de estos acuerdos.

San Sebastián, 25 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Emparanza Gurruchaga. 523-D.

#### CANTALAR, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de «Cantalar, S. A.», Empresa dedicada a la explotación de aguas minero-medicinales y radicada en Murcia.

«Cantalar, S. A.», convoca a Junta general extraordinaria a todos sus accionistas el día 23 de marzo de 1972, en las oficinas de «Conver, S. A.», avenida de José Antonio, número 21 («Edificio Cortefiel»), en Murcia, a las cinco de la tarde en primera convocatoria, y a las seis en segunda.

Se debatirá el siguiente orden del día:

1. Estudio de balance de situación de la Empresa a 30 de septiembre de 1971.
2. Decisión sobre ampliación de capital.

3. Reorganización del Consejo de Administración.

4. Ruegos y preguntas

Murcia, 25 de febrero de 1972.—El Secretario en funciones, Alfonso García.—527-D.

#### ATALAYA DE BARCELONA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para que asistan a la Junta general extraordinaria que celebrará esta Sociedad el próximo día 24 de marzo, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social.

De no existir quórum suficiente para la celebración de la misma en primera convocatoria, se celebraría en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y lugar, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de constitución de hipoteca.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de febrero de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.558-C.

#### OLEOTECNICA, S. A.

##### (OLEICA)

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo que determinan los Estatutos y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria, conforme al siguiente orden del día:

Solicitud de venta por Ashland Oil Inc. de la mitad de sus acciones a un tercero.

La Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, el jueves día 23 del corriente mes de marzo, a las doce de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, en Castro Urdiales, y de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del día 24 de marzo, en el lugar indicado.

Bilbao, 4 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—585-D.

#### CELLBOX ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el próximo día 24 de marzo, a las siete de la tarde, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- Censura de la gestión social.
- Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1971.
- Resolver sobre la distribución de beneficios.
- Renovación parcial del Consejo.
- Ruegos y preguntas.

En caso de no existir quórum suficiente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, 25 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 3 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.702-C.

#### HIJOS DE DIEGO BETANCOR, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el do-

milio social, sito en la avenida de Ansite, número 14 de esta ciudad, el día 24 de marzo de 1972 a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 25, en segunda.

##### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior, si procediere.
- 2.º Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas, balance y propuesta de aplicación del ejercicio económico cerrado en 30 de junio de 1971.
- 3.º Asuntos relativos a los Censores de cuentas.
- 4.º Acuerdo a tomar para la forma y tiempo de la emisión de acciones.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Betancor Suarez. 1.694-C.

#### V. O. FILMS, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas de «V. O. Films, S. A.», que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 24 de marzo de 1972, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio de la Sociedad, avenida de Alfonso XIII, 75, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 25 de marzo, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio 1971.
2. Nombramiento de censores de cuentas.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.717-C.

#### ASTUR BELGA DE MINAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, Conde de Aranda, 7, Madrid-1, para el 23 del actual, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, cuarenta y ocho horas después en segunda, a fin de examinar y aprobar, si procede, las cuentas del ejercicio de 1971, la gestión social y la del Director Gerente, quien informará ampliamente sobre la marcha de la Sociedad.

Madrid, 1 de marzo de 1972.—El Director Gerente, Enrique Menéndez de la Granda.—1.728-C.

#### CATALANA DE ABONOS, S. A.

Calle de Córcega, 301

A los efectos prevenidos en el artículo 16 de los Estatutos sociales se comunica a los señores accionistas de esta Sociedad que se han recibido ofertas, por escrito, de diversos accionistas manifestando su deseo de vender las acciones que poseen, al cambio de 200 por 100, o sea, a 1.000 pesetas por acción de 500 pesetas nominales.

Con arreglo al citado precepto estatutario, los señores accionistas disponen de un plazo de diez días a contar de la publicación del presente anuncio, para manifestar su posible interés por la adquisición de las mencionadas acciones, previa información, que les será facilitada en la Secretaría de la Sociedad, sobre las condiciones de la oferta.

Barcelona, 3 de marzo de 1972.—Por orden del señor Presidente del Consejo de Administración, el Consejero Secretario.—617-5.

#### GLYCO IBERICA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad cita a Junta general ordinaria



de señores accionistas para el día 21 del próximo mes de marzo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, avenida Bertrán Güel, sin número, de Gavá, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 22, a las veinte horas, y en el mismo local, en segunda convocatoria, si a ella hubiera lugar, a fin de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

Orden del día de la Junta ordinaria:

1. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social, correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1971.
2. Aplicación de resultados.
3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
4. Ruegos y preguntas, y
5. Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Gavá (Barcelona), 17 de febrero de 1972. El Consejo de Administración.—618-5.

#### MOTOR IBERICA, S. A.

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el Palacio de las Naciones de Montjuich, avenida de María Cristina, de Barcelona, el martes día 21 de marzo, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22, miércoles, en el mismo local y a igual hora, en segunda convocatoria.

La Junta habrá de examinar y resolver sobre los asuntos del siguiente orden del día:

a) Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de octubre de 1971.

b) Propuesta de distribución de beneficios.

c) Aprobación de la gestión del Consejo y de la Gerencia durante el ejercicio.

d) Ratificación del nombramiento de un Consejero designado en virtud del artículo 26 de los Estatutos para cubrir una vacante en el Consejo.

e) Designación de los censores de cuentas para el próximo año social.

Hasta el día 17 de marzo, inclusive, los Bancos Mercantil e Industrial, Exterior de España, Banca Mas-Sardá, S. A.; Banco de Vizcaya, Hispano Americano, Central, Español de Crédito y Bilbao, así como sus sucursales y agencias, facilitarán a los señores accionistas la correspondiente tarjeta de asistencia contra entrega de las acciones o de un resguardo bancario acreditativo de su depósito e inmovilización hasta después de la Junta.

A partir del día 6 de marzo se hallarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad los documentos previstos por la Ley y los Estatutos.

Las listas de asistencia quedarán cerradas a las once cuarenta y cinco horas del día de la reunión, para no retrasar el comienzo de ésta y disponer en el acto de su apertura de las cifras de acciones y accionistas presentes y representados.

Si la Junta hubiere de tener lugar en segunda convocatoria, se publicará aviso el sábado 18 de marzo en «La Vanguardia Española», «Diario de Barcelona» y «Noticiero Universal», de Barcelona, y en «A B C», de Madrid.

Barcelona, 3 de marzo de 1972.—El Presidente, Alfredo Mahou de la Fuente.—1.693-C.

#### PREVISION VASCO-NAVARRA

##### Mutualidad de Seguros

El Consejo de Administración de esta Mutualidad, de conformidad con lo que previenen los Estatutos sociales, convoca a los señores mutualistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, avenida de San Ignacio, número 7, el día 18 de marzo próximo, a la una del mediodía, en primera convocatoria, y caso de no poderse celebrar por insuficiente número de mutualistas, media hora después, en segunda convocatoria, con objeto de discutir y aprobar el balance correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1971 y proceder al nombramiento de Consejeros.

Pamplona, 25 de febrero de 1972.—El Presidente.—1.692-C.

#### ALTOS HORNOS DEL MEDITERRANEO, S. A.

##### Junta general de accionistas

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el título 3.º, capítulo I, de los Estatutos sociales, y capítulo IV, sección primera de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a Junta general.

Lugar de celebración:

En el domicilio social de la Empresa, avenida de José Antonio, número 7, Puerto de Sagunto (Valencia).

Primera convocatoria:

Día: 22 de marzo de 1972.

Hora: Cinco de la tarde.

Si no pudiera quedar válidamente constituida la Junta general en primera con-

vocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por los Estatutos sociales y la Ley, circunstancia que será oportunamente puesta en conocimiento de los señores accionistas a través de la prensa, se celebraría en segunda convocatoria:

Día: 23 de marzo de 1972.

Hora: Cinco de la tarde.

##### Orden del día

El objeto de la convocatoria es someter a los señores accionistas la deliberación y resolución de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de la Memoria, del balance y cuenta de resultados del ejercicio 1971.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972.

4.º Informe sobre la adjudicación del concurso para la construcción y explotación de la Cuarta Planta Siderúrgica Integral y decisión de la Junta con respecto a la citada adjudicación.

5.º Ampliación del capital social a 6.000 millones de pesetas (seis mil millones), y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

6.º Nombramiento de Consejeros.

La adopción del acuerdo comprendido en el número 5.º del orden del día requiere, en primera convocatoria, la concurrencia, presentes o debidamente representados, de las dos terceras partes del número de socios de la Sociedad y de las dos terceras partes del capital social desembolsado y, en segunda convocatoria, la mitad del número de socios de la Sociedad y la mitad de dicho capital.

Derecho de asistencia y delegaciones:

El derecho de asistencia a la Junta y las delegaciones a la misma se regularán por lo establecido en los artículos 9.º y 10 de los Estatutos sociales.

Derecho de información:

Quince días antes de la celebración de la Junta se pondrá a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 7, Puerto de Sagunto (Valencia), el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio 1971.

Madrid, 1 de marzo de 1972.—El Consejero - Secretario del Consejo de Administración, Juan Ignacio Trillo y López-Mancisidor.—619-5.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).